

INFORME DE ATENCIÓN CONSEJERÍA

1. Antecedentes

Nombre de la estudiante: Susana Alejandra Hernández Stuardo

Carrera: Trabajo Social

Año de ingreso: 2017

Canal de derivación: Demanda espontánea

Fecha de inicio: 05/12/2018

Fecha de cierre: Trabajo en curso.

Fecha de emisión: 17/05/2019

2. Desarrollo del trabajo

La estudiante llega a DAE debido a que necesita orientación sobre temáticas específicas asociadas a su fragilidad emocional en este momento. Se detecta que la estudiante se encuentra muy frágil emocionalmente debido a un hecho de índole personal que atraviesa su trayectoria vital, así como su usual rendimiento y asistencia a las actividades académicas.

A propósito de este estado se sugiere derivar a la estudiante a la Corporación la Morada, centro de atención psicológica que funciona con arancel diferenciado, razón por la cual ella llega a un acuerdo con su terapeuta para pagar 2.000 pesos por sesión semanal.

El trabajo que ella se encuentra realizando en La Morada desde el mes de marzo del presente año es de suma importancia para su bienestar personal, de acuerdo a lo evaluado en DAE y su posible interrupción sería muy perjudicial para su vida y salud mental.

Atentamente,



Natalia Hurtado
Profesional DAE

